

B A N D O

SOBRE PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA UNA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE CONEXIÓN A RED DE 4.0 MW

El Alcalde – Presidente de este Ayuntamiento

HACE SABER :

Por parte de la EMPRESA ELOGIA CALAÑAS S.L.-..., ha solicitado LICENCIA PARA INSTALAR UNA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA, sita en la Parcela 14 del Polígono 44 de Calañas (Huelva)

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 13 del R.C.A. de 19 de diciembre de 1.995, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de **VEINTE DÍAS**, a contar desde la fecha del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Calañas a 18- de Agosto de 2017

EL ALCALDE.



Edo. D. Mario Peña González.